

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Sábado 5 de Julio de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 450

TRANSPORTES PUBLICOS

El transporte ferroviario en grandes cajones, parece un interesante progreso

En el terreno industrial en general todo lo que sea monopolio y estatismo, es una causa de atraso; la falta de competencia se traduce siempre por una imperfección y carencia de producción. Sería curioso conocer el nombre del inocente que ha sugerido a Primo de Rivera el increíble desatino de la reglamentación de los transportes públicos como se ha hecho en España. Los perjuicios que la tal reglamentación causa a la economía general se cifran por una prodigiosa cantidad de millones que irá cada vez en aumento si el actual Gobierno no vuelve lo más pronto posible al régimen de plena libertad industrial.

La competencia que ha hecho el camión y el automóvil en general al transporte ferroviario ha producido dos órdenes de provechos: primero mejorar considerablemente los transportes a corta distancia de mercancías y viajeros; segundo corregir no pocos abusos de las Compañías de Caminos de Hierro, obligarlas a mejorar algunos servicios, imponerles la moderación en las tarifas. Podéis estar seguros que sin la presión hecha por el transporte sobre ruta el transporte sobre rieles sería hoy el 25 por 100 más caro en la mayor parte de Europa.

Para defenderse de la competencia de los transportes por automóvil, lo primero que se ha ocurrido a las Compañías ferroviarias ha sido crear servicios de transporte por carretera particularmente en Inglaterra. El resultado no ha sido tan bueno como a primera vista parecía, pues se hacían la competencia a sí mismas. Más práctico ha resultado crear servicios de automóviles para poner en comunicación las puntas de líneas y en general para intensificar la actividad de ciertas estaciones; es decir ayudar y completar los transportes sobre carreteras. Ahora comienza a estudiarse otro sistema que no deja de tener ciertas ventajas a la vez para las empresas y los "usagers".

Resultando que la gran ventaja del camión sobre el vagón para transportes cortos reside en la economía de tiempo y mano de obra principalmente se estudia hoy en las empresas ferroviarias el medio de evitar en lo posible los inconvenientes de la carga directa en el vagón. Para ello las Compañías construyen enormes cajones que son cargados en casa del remitente y llevados a la estación próxima por camión, son puestos sobre vagones plataformas. En Inglaterra y sobre todo en los Estados Unidos el sistema ha entrado de lleno en la práctica. En Francia en el transporte de muebles de una casa el sistema es corriente; hoy todas las mudanzas a grandes distancias se hacen cargando sobre un vagón pla-

noel carro entero o la caja del mismo en la cual han sido cargados los muebles; se emplea igualmente con gran ventaja para el transporte de equipajes, sacos de correspondencia, etcétera, con Inglaterra. Los franceses llaman "cajones" a estos cajones de transporte; en Inglaterra y los Estados Unidos se le conoce con el nombre de "containers". Una sola compañía inglesa dispone de más de dos mil.

Esta clase de transporte se usa con una gran ventaja, además de las mudanzas, para las pilas de baños y objetos similares, muebles nuevos, frutas, correspondencia, libros y cosas frágiles en general. En Francia la compañía pone el "cadre" a disposición del cliente mediante una tasa que varía del 5 al 15 por 100 el precio del transporte total. Las mercancías son cargadas en los almacenes del remitente y descargadas en la casa del destinatario. Las compañías se encargan de todos los servicios, "de puerta a puerta" como dicen los ingleses. En los transportes por mar el sistema tiene grandes ventajas, habiendo sido ya ensayado con buen resultado en el transporte de primores de Argelia. Se espera que tendrá aplicación práctica en el tráfico franco-español, hoy tan perjudicado por la diferencia del ancho de vías. Estos cajones tienen una capacidad muy variada; en Francia se construyen en este momento de un volumen de ocho metros cúbicos y de una capacidad de tres a cuatro toneladas generalmente.

Si las compañías ferroviarias pueden ofrecer moderadas tarifas no cabe duda que la nueva forma de transporte se desarrollará con gran vigor, pues muchos fabricantes y comerciantes parece apreciarla mucho. Ello ofrecería una pequeña ayuda al ferrocarril en su lucha cada día más tenaz contra la ruta.

Si el sistema se desarrollara considerablemente, las compañías tendrían interés en sustituir el servicio de mercancías que no solamente no pagan los gastos, sino que además son un constante entorpecimiento para la circulación de trenes, de velocidad normal y sobre todo rápidos. La vía simple española y la falta de tráfico importante en numerosas estaciones impone el estudio de este problema. La nueva organización parece interesante para la conducción de carnes, manteca, huevos, volatería y pescado, para lo cual se construyen hoy corrientemente cajones frigoríficos. El sistema sería todavía más práctico si la cooperación agrícola se desarrollase convenientemente.

B. CALDERON

Cobos Estrada, pidiendo que conste en acta sus manifestaciones. A estas palabras del señor Bandera se adhieren todos los diputados. Por último, el señor Sarastúa declara haber sido nombrado el señor Cobos para el cargo de interventor y hace suyas las palabras del señor Bandera, encomiásticas para el señor Ortiz.

NUESTRA FELICITACION

Conceder los que redactamos EL NOTICIERO GADITANO, de los altos merecimientos de don José Cobos Estrada, nos unimos a las felicitaciones que ha recibido por su nombramiento de interventor de fondos de la Diputación de Sevilla. Seguros estamos que en su difícil cargo ratificará las condiciones eximias patentizadas en las oficinas municipales sevillanas.

Sea extensivo nuestro parabién a la Corporación provincial por su acertadísima designación.

PSITACOSIS

El rey de los botines de Checoslovaquia es un tipo muy original. Habiéndose recomendado los médicos que para alivio de su salud se vaya a un clima de altura, dice que abandona su negocio y ha alquilado un globo con su barquilla, y lo tiene encima de sus fábricas y desde allí y por medio del teléfono que se ha hecho instalar, dirige toda su organización.

Esto no debiera de darse a la publicidad, pues a lo mejor se le ocurre hacer lo mismo a algún señor regidor y estamos seguros; sólo que en Checoslovaquia no existe el levante y nosotros tenemos de eso una barbaridad; es un consuelo.

En lo que fué Círculo de la U. P. y ahora U. M. y mañana Consejo Nacional, se ha celebrado un pequeño acto político y no hemos leído más que tres nombres; es una lástima que se ha pasado por alto la gran conveniencia y lo que nos apenas más es saber ya, a pie firme, quién tuvo la culpa de la desgracia que padecemos.

Los subterráneos de "necesidades", se cierran a las ocho de la noche, un minuto después de esta hora hay que suicidarse o hacerse en los jardines, hay disposiciones municipales que debieran tener castigo.

Con motivo de ciertos rumores partidos del seno de la U. M., ha bajado la carne de membrillo.

Todos los señores que fueron asambleístas con la nefasta Dictadura y luego han tenido por el B que actuar entre las personas libres e independientes, han pedido perdón y hasta confesaron su error.

Como caso curiosísimo relacionados con los bandos del Municipio, ahora, en pleno verano, cuando el peligro es mayor, se ven más perros por la ciudad, sin bozal, sin cuerdas, en pleno albedrío... y amenazas.

Indudablemente, hay personas que tienen suerte; no viene la crisis tan anhelada, no viene el calor, tienen tiempo de todo, y, para colmo de los colmos, tienen una "perma" que ni con candil, ¡oh, pueblo heroico de que tanto dice la historia! ¿Será verdad?

Un grupo de amigos que ya no pueden resistir más las cosas que se suelen leer en algunos periódicos, han resuelto hacer una excursión a Africa y conocer de cerca el lugar denominado "Dar Caba", para ver si es posible que hayan personas capaces de superar a los nativos.

HORACIO.

EXPUESTO

A la Excm. Comisión Municipal Permanente.

Excmo. Sr.: Es sensible, Excmo. Sr., que el aparato que ha de elevar a "Hércules Fundador" en la hornacina del patio del Municipio, aún no haya llegado, y el Ministro de Marina no pudiera ver terminada esa obra.

Suponemos que desde la fecha en que lo solicitamos, ya estará próxima su llegada al puerto, y antes de un cambio de Gobierno quede ultimado este asunto. Y dicho esto a guisa de prólogo, entramos en materia, pues hoy son pequeñas cosas las que han de ocupar la atención de V. E.

La Audiencia, sin cristales, deslucida sus ventanas y puertas dando una sensación de abandono por la Corporación que la tiene a su cuidado que precisa este recitatorio para acudir a su remedio, y la urbanización de sus alrededores construyendo unas amplias aceras y adosando la parte que todavía se encuentra terriza.

Los urinarios subterráneos que nos cuestan tantas y muchas pesetas, para que permanezcan en completa inactividad desde el obscurecer, como si ese servicio se suspendiera a una hora determinada, precisamente en la que es mayor la cantidad de personas que determinadas ocupaciones pueden hacer uso de ellos y en contra posición a otras ciudades cuyo servicio dura hasta la madrugada.

La enormidad de tierra arrojada sobre la nueva pavimentación de la Avenida

Reina María Cristina, que en las dos últimas corridas levantaban al paso de los vehículos nubes de polvo que cegaban a los ocupantes de autos y coches.

El tiempo transcurrido desde que se realizó las obras si se hizo bien es más que suficiente, para que aquel paraíso que libre de esa molestia.

La balconada de la muralla frente al Hotel Atlántico, otra obra suspendida que da una sensación desagradable desde el hermoso Hotel.

El apretillado de la espalda del jardín nuevo, frente a los cuarteles de Artillería al desolbrido, y que padece producir una desgracia, un hueco abierto en el muro de defensa del Parque Guerra Jiménez, propicio a un accidente la pavimentación de la explanada de la Plaza de Toros, por la parte del Blanco, verdadero desastre de casote de punta, donde se desmoronan los espectadores que por desgracia tengan que entrar por aquel lugar, la clausura prolongada del edificio o chalet próximo a la Plaza de Toros que no se le da aplicación de ninguna clase, a pesar de que el Sr. Alcalde pensó, antes que nosotros, su destino futuro; la eternidad de la obra de la casa Pin, 20, en la que se invierte más tiempo del que ocupó los romanos en su célebre acueducto, que nos cuesta a los gaditanos 680 pesetas mensuales de renta a un solo quinque desde Febrero que son hasta 30 Junio 3.400 pesetas, más la obra y suponemos que alquileres hasta que Dios quiera le los restantes inquilinos. Desde luego todo sin subasta por urgencia ¿de qué? Los bancos de la Plaza de Mina su estado de pintura es bien lamentable, a pesar de que en el año anterior se usó material de gran calidad, según se dijo, aunque en la práctica no ha dado resultado que suele obtenerse de lo que se utiliza comúnmente.

En el paseo de Canalejas están pidiendo los pasantes unos asientos adecuados. Y la calle que se proyectó desde la Plaza de la Catedral al Campo del Sur? Este asunto en el que se ha estrellado la férrea voluntad de la Alcaldía.

Como resumen proponemos se adopten por V. E. acuerdos que tiendan a resolver cuantas peticiones se consignan y a corregir las deficiencias que se señala. V. E. como siempre acordará. Cádiz a 4 de Julio de 1930.

EXCMO. S. RICHARDO DE LA PUENTE Y ANTONIO TREVIÑO.

De Telégrafos

IMPLANTACION DE UN NUEVO E IMPORTANTE SERVICIO

La Dirección general de Telégrafos no cesa en su comenzada labor de establecer nuevos servicios que beneficien al país, proporcionando evidentes y claras ventajas al comercio e industria nacionales.

El jefe del Centro Provincial de Cádiz don Romualdo Botella y Sancho, que a la vez que cumple las órdenes de la Superioridad, desea que Cádiz participe de los beneficios del nuevo servicio, ha dirigido a los comerciantes e industriales gaditanos la siguiente carta:

Sr. Muy señor mío: Estando en proyecto establecer en toda España el servicio de comunicación de telegramas por teléfono, me dirijo a usted para exponerle la forma y condiciones en que podría establecerse en esta ciudad, esperando contarle entre los abonados, por las muchas ventajas que ello le reportaría.

Dicho servicio consistirá en admitir y comunicarle los telegramas por el teléfono que tiene usted instalado en su domicilio, con lo que ahorraría personal y tiempo, enviándosele además los recibidos, como de costumbre, para mayor seguridad.

Para abonarse, basta que lo solicite de esta Jefatura por escrito, constituyendo en el Banco de España, cuando se le avise, un depósito proporcionado a la cantidad del tráfico que se proponga cursar.

Como derechos por el nuevo servicio, se abonarán 0,10 peseta sobre la tasa de cada telegrama expedido o recibido, que no exceda de 50 palabras, y la misma cantidad por cada 50 palabras más o fracción.

Por ahora, sólo se prestará el servicio que nos ocupa de 8 a 21 horas. Se llevará una cuenta a cada interesado, que se cerrará y saldará al terminar cada mes, avisando al abonado reponga fondos antes que el importe de sus telegramas alcance la totalidad del depósito, que no debe utilizarse para dicho fin.

Finalmente, como nuestra Dirección General ha ordenado que se implante el servicio tan pronto lo soliciten 20 señores, encarécrole su urgente contestación.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse suyo atento s. s. q. e. s. m. Romualdo Botella

Con gusto recogemos y propagaremos estos propósitos de la Dirección de Telégrafos, ya que ellos se inspiran en el bien de todos.

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: :: Teléfono 210

Reorganización de las Delegaciones del Consejo de Trabajo

En Cádiz y demás capitales de provincia, ejercerán los Gobernadores la presidencia, cesando los Alcaldes en su desempeño

(Continuación)

Artículo 58. De las sesiones que las Delegaciones celebren se levantarán por el secretario las oportunas actas, que serán consignadas en el libro correspondiente, haciendo constar en ellas las intervenciones que se verifiquen y los acuerdos que se adopten. La actas serán redactadas con concisión, pero con la fidelidad y precisión necesarias para que refleje el espíritu de las deliberaciones, votaciones y acuerdos. Estos últimos serán anotados en los expedientes respectivos, y serán anotados en los expedientes respectivos y serán ejecutados por el presidente con la mayor diligencia posible, redactándose al efecto por la Secretaría las órdenes y comunicaciones pertinentes.

CAPITULO IX

Régimen económico de las Delegaciones locales y provinciales.

Artículo 59. Las Delegaciones locales y provinciales formularán en el septimo mes de cada ejercicio económico que será el mismo que rija en la contabilidad del Estado, el proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio siguiente.

En este presupuesto habrán de consignarse separadamente los conceptos de material y de personal y dentro de este último se detallarán las cantidades que se destinen a pago de asistencias a los Vocales, indemnizaciones a las Comisiones inspectoras y retribuciones, en su caso, al Tesorero y al Secretario y al personal auxiliar.

Artículo 60. Formulada por una Delegación local el proyecto de presupuesto le remitirá y nel indicado mes a la Delegación provincial del Consejo y lo comunicará a la vez al alcalde del Ayuntamiento, a fin de que este pueda hacer ante la Delegación provincial del Consejo, las impugnaciones que estime pertinentes durante un plazo de quince días a partir de la notificación.

De igual manera cada Delegación provincial remitirá su proyecto de presupuesto a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo y lo notificará al Alcalde del Ayuntamiento respectivo y al presidente de la Diputación provincial, los cuales podrán también impugnarlo ante la Comisión permanente del Consejo de Trabajo en igual plazo de quince días.

Artículo 61. En el mismo plazo que se indica en el artículo anterior podrán los Alcaldes y los Presidentes de las Diputaciones provinciales ejercer la opción a que se refiere el artículo 74, si no lo hubieren hecho antes de formularse los presupuestos de las Delegaciones.

Artículo 62. Las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo terminarán durante la primera quincena del mes octavo del año económico los proyectos de presupuestos que se les remitan por las Delegaciones locales de la provincia respectiva, así como las impugnaciones que hubieren formulado los Ayuntamientos, obligados a cubrir aquellos presupuestos y les concederán su aprobación o, en caso de disconformidad, los remitirán a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, exponiendo los fundamentos de su disenso.

Artículo 63. La Comisión permanente del Consejo de Trabajo, en el transcurso del noveno mes del ejercicio, sesionará sobre los presupuestos de las Delegaciones provinciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 60 y sobre los de las Delegaciones locales que les hubieren remitidos, según lo previsto en el artículo anterior.

Artículo 65. La aprobación definitiva de los presupuestos de las Delegaciones locales y provinciales será comunicada a dichos organismos y a los Presidentes de los Ayuntamientos y de las Diputaciones interesadas en el plazo máximo de diez días, a partir de la fecha de la aprobación.

Artículo 66. Los Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 293 del Estatuto municipal, estarán obligados a consignar en los presupuestos municipales las cantidades precisas para atender a los gastos que para las Delegaciones locales hayan sido autorizadas en la forma que indican los artículos 62 y 63, obligación que fué declarada por Reales órdenes de 31 de Marzo de 1920 y 26 de Junio de 1925.

Artículo 67. Los Ayuntamientos de las capitales de provincias y las Diputaciones provinciales, estas últimas según lo dispuesto en las Reales órdenes anteriormente citadas y en los artículos 132 y 198 del Estatuto provincial, estarán obligados a consignar en sus correspondientes presupuestos un 75 por 100 y un 25 por 100, respectivamente, del total del presupuesto de gastos aprobado, para el funcionamiento de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Artículo 68. Las Delegaciones provinciales vocales del Consejo de Trabajo, deberán impugnar los proyectos de las Diputaciones y Ayuntamientos, dentro de los plazos que determinan el artículo 200

del Estatuto municipal, cuando en ellos no se hubieren cumplido las obligaciones establecidas en los dos artículos precedentes.

Aun cuando no se hubiere ejercido por las Delegaciones la acción a que se refiere el párrafo anterior, los Gobernadores civiles y los Delegados de Hacienda cuidarán de que en los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos se atiendan a las expresadas obligaciones y no concederán su aprobación a aquéllas en que no se hayan cumplido.

Artículo 69. Por los Ordenadores de pagos de los Ayuntamientos y Diputaciones se expedirá mensualmente, a petición de los Presidentes de las Delegaciones locales y provinciales y a nombre de sus Tesoreros, libramientos por el importe de una dozava parte de las cantidades consignadas en los presupuestos respectivos para los gastos de dichas Delegaciones.

Artículo 70. Los Vocales y los suplentes de las Delegaciones locales y provinciales del Consejo de Trabajo, percibirán en concepto de asistencia a las sesiones a que concurran, una cantidad que fijará la Comisión permanente del Consejo de Trabajo para cada Delegación, a propuesta de esta misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de 18 de Junio de 1924, cada individuo de la Delegación no podrá percibir más de treinta asistencias al trimestre por sesiones de la Delegación o de sus Comisiones.

Los Vocales de las Comisiones inspectoras percibirán también, en concepto de indemnización, una cantidad, que será fijada en la misma forma que se indica en el párrafo anterior, por cada día que dediquen al servicio de la Inspección del Trabajo.

A las propuestas que las Delegaciones presenten para la fijación de las asistencias e indemnizaciones, deberán acompañar un informe en el que se consignen los salarios medios de los principales oficios de la localidad respectiva.

Artículo 71. Cada Delegación acordará los casos en que el Tesorero y el Secretario hayan de percibir indemnización por el trabajo especial inherente a sus cargos, así como la cuantía de la misma; acordará también la plantilla y retribución, cuando proceda, del personal auxiliar de Secretaría y la consignación precisa para los gastos de material de escritorio.

Artículo 72. Para el devengo de las cantidades que los Vocales de las Delegaciones han de percibir por asistencia a las sesiones de la Delegación y de sus Comisiones, y en concepto de indemnización por días dedicados a visitas de inspección, cada Vocal o suplente presentará al Tesorero, en los cinco primeros días de cada mes, una relación firmada de las sesiones a que haya asistido durante el mes anterior y de los días dedicados a visitas de inspección, conforme a los acuerdos que sobre ello hubiese adoptado la Delegación local de que forme parte.

El Tesorero, en vista de ellas, y previas las comprobaciones oportunas cuando las estime necesarias, redactará la correspondiente nómina, ateniéndose a la cuantía de las asistencias e indemnizaciones que para la Delegación respectiva hubiese fijado la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, nómina que habrá de someter a la aprobación del Presidente de la Delegación. Una vez aprobada la nómina, pagará a los Vocales las cantidades correspondientes, haciendo los descuentos que procedan por impuesto de Timbre y contribución sobre Utilidades.

En caso de haberse asignado al Secretario y al Tesorero alguna cantidad por los trabajos especiales que les están encomendados, y de existir personal auxiliar renunado con cargo a presupuesto de la Delegación, tales remuneraciones se figurarán y liquidarán en nómina separada, que habrá de ajustarse a los acuerdos de la Delegación y tener la aprobación del Presidente.

En cuanto a los gastos de material habrán de ser igualmente autorizados por el Presidente de la Delegación y se pagarán por el Tesorero mediante recibo por duplicado.

Trimestralmente, el Tesorero habrá de justificar la inversión de los libramientos que le hubieren sido expedidos en cuenta por triplicado, de la que, una vez aprobada por la Delegación, se remitirán dos ejemplares al Ayuntamiento de la localidad. Cuando se trate de Delegaciones provinciales, habrán de remitirse otros dos ejemplares a la Diputación de la provincia.

Artículo 73. Será obligación exclusiva de los Ayuntamientos facilitar local para la instalación de las oficinas de las Delegaciones locales y provinciales.

Artículo 74. Los Ayuntamientos y las Diputaciones quedarán relevados de la obligación de subvenir a los gastos de personal auxiliar de las Delegaciones cuando de entre los funcionarios de las respectivas Corporaciones se les facilite el personal necesario en la proporción en que aquella obligación queda establecida.

La Diputación de Sevilla y el nuevo Interventor de fondos

NOMBRAMIENTO ACERTADO

Por unánime votación de los diputados sevillanos, ha sido conferido el cargo de Interventor de fondos de esa Corporación, al competente funcionario del Ayuntamiento de aquella capital don José Cobos Estrada, que tan valiosos servicios prestó durante largos años en la sección de Hacienda del Municipio sevillano.

Es una resolución tan justa la recaída que mereció ser divulgada en la prensa. Trátase de personalidad meritísima que, por su propio valor se ha impuesto, obteniendo el máximo consentimiento del Cuerpo donde ha de prestar servicios.

Ciertamente eran valiosos los rendidos en el Ayuntamiento de Sevilla por el señor Cobos Estrada, y a ellos se atuvo, principalmente, la Diputación al elegirlo para desempeñar la Intervención de fondos provinciales.

Del indiscutible valer del señor Cobos Estrada, da cumplida relación un diario "A B C", que dice lo siguiente:

INFORMACIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL. EL PLENO NOMBRA A DON JOSE COBOS ESTRADA, INTERVENTOR DE FONDOS

Bajo la presidencia de don Manuel Sarastúa celebró sesión plenaria extraordinaria la Corporación provincial.

Asistieron a la reunión los vocales señores don José J. Olmedo, don Antonio Huerta, don Modesto Cañal, don Eduardo Fierro, don Nicolás Díaz Molero, don Antonio Filpo, don Joaquín González y Santos, don José González y Fernández de la Bandera, don José María Piña y Pickman, don Luis Tavil de Andrades, don Ignacio de Caso, don Paulino Martínez Girón, don Fernando Aranda, don Juan Talavera, y actuó de secretario el oficial mayor, señor Pando.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el presidente dió cuenta del motivo del pleno extraordinario, que era, con arreglo a las disposiciones oficiales, la resolución del concurso convocado para proveer la vacante de Interventor de los fondos provinciales.

El secretario, señor Pando, dió cuenta de las solicitudes presentadas al concu-

so, que son 32, y de varias comunicaciones relativas a la tramitación del mismo, así como de los méritos alegados por los aspirantes.

Seguidamente se procedió con arreglo a la ley, a la votación nominal para la designación de la persona que haya de ser nombrado para el referido cargo.

El señor Fierro anuncia su propósito de votar al aspirante don José Cobos Estrada, pues aunque estaba muy separado de su ideología política, estimaba que había de ser un valiosísimo colaborador de la Diputación, por sus extraordinarias aptitudes y probada competencia e ncargo análogo en la Administración municipal de Sevilla.

A continuación se procedió a la votación nominal, resultando triunfante por absoluta unanimidad don José Cobos Estrada.

El señor González y Fernández de la Bandera, explicó su voto favorable al señor Cobos, diciendo que se felicitaba de que, a pesar de estar compuesta la Diputación de elementos tan heterogéneos, siempre que se trataba de algo de interés básico para el funcionamiento de la Corporación, hubiera una gran unanimidad, lo que prueba el buen deseo de todos.

Dijo que, aparte del valor intrínseco de los méritos del señor Cobos Estrada, entre los valores presentados al concurso se destacaba su personalidad porque en Sevilla todos nos conocemos y la actual Diputación conoce los servicios prestados por dicho funcionario en el Ayuntamiento y sabe de su extraordinaria capacidad. Los que hemos sido concejales y lo hemos sido la mayoría de los actuales diputados provinciales, sabemos cuánto vale el nuevo interventor de la Diputación.

Termina diciendo que quería hacer constar que de no haberse presentado al concurso el señor Cobos hubiera votado para el cargo al señor Ortiz, que lo desempeña actualmente con carácter de interino, y que reúne excepcionales condiciones; pero éste ha tenido la desgracia de que se presente al concurso el señor

RELOJERIA ITALIANA

ANTIGUO RELOJERO DE LA CASA MEXIA

Ofrece su nuevo domicilio San Francisco número 10, un variado surtido de relojes de todas clases

Desde 6 pesetas en adelante

Balneario de la Palma

SALA DE ESPECTACULOS

Secciones a las 7 y 30 y 10 y 30

SOLITA LOZANO

Preciosa canzonetista

“La Macarenita”

Estupenda bailarina

TRIO SEVILLA

Número de gran espectáculo

Espectáculo completamente culto y moral

Entrada a la consumición

Precio del ticket 2 pesetas

Servicio de autobuses a la terminación del espectáculo

En todo caso, dicho personal habrá de quedar exclusivamente afecto al servicio de la Delegación y a las órdenes inmediatas del Presidente de la misma.

Artículo 75. Las Delegaciones locales y provinciales, dentro del primer trimestre de cada ejercicio económico, deberán rendir cuentas justificadas de la inversión de las cantidades que se les hubiesen librado para las atenciones del ejercicio económico anterior y devolverán el sobrante, si lo hubiere, a los Ayuntamientos y Diputaciones respectivos en la misma proporción en que unos y otras hubieren contribuido a la dotación de aquellas atenciones.

Para la aprobación de las cuentas de las Delegaciones locales y provinciales se observarán las mismas normas de competencia, procedimiento y recursos señalados en el presente capítulo para la aprobación de los presupuestos respectivos. Continuará.

Cerveza DAMM

MARCA ESTRELLA BORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.790

CRONICA TAURINA

LA NOVILLADA DE ESTA NOCHE

—¿Va usted a los toros, Tomasa?

—¡Ya lo creo, Gumersinda,

cualquiera se queda en casa con una “combi” tan linda!

—¿Vió su marido el ganado?

—Fue ayer tarde con Manolo,

y vino anoche encantado de lo que ha comprado “El Bolo”.

—¿Y qué dice usted de los diestros?

—Pues que los dos mejicanos,

alternando con los “nuestros”,

son dos “pares” soberanos.

—¿Entonces?...

—A los toros voy con toda mi parentalía.

—Y, ¿quién no? ¡Si es canela lo que se va a ver hoy!

—¡Y tanto! Dejándose de “rutina” puede, en verdad, asegurarse,

que el paisano Rebujina,

de firme habrá de apretarse.

Y Leopoldo y Baldera.

Y Solórzano y hasta el “gato”,

destaparán la solera

y pasaremos buen rato.

Mucha luz, alegría, ovaciones,

vuelvas al ruedo y orejas,

habrá “suelta” de emociones

y nadie saldrá con quejas.

—¿Entonces qué, Gumersinda?

—Que no pierdo la corrida,

aunque me quede sin “linda”.

—¿Un día de vida es vida!

—Adiós, pues, y hasta la noche.

—Oye, Tomasa, si va sola con Manolo

ya sabes, yo pago el coche,

y vamos juntas a los toros.

El diálogo se trae sus ripios de tamaño enorme, cierto; pero que la novillada de esta noche ha dado lugar a muchos a éste parecido no es menos cierto.

Y es que la combinación es estupenda,

el deseo de ver tan magno espectáculo es por igual extraordinario en ambos sexos,

con inclusión, claro está, de los pequeños.

El lleno que esta noche habrá en nuestro tauródromo será de los rebosados.

Lo merece tan formidable cartel, y lo merece, también, admirar el estupendo alumbrado de la plaza.

Podemos asegurar que el sol no habrá de echarlo de menos, ni aun los que venden las gaseosas.

El número, pelo y nombre de los toros es el siguiente:

12. “Colmenero”, negro.

23. “Cigüenito”, negro entrepelao.

19. “Clavelito”, cárdeno bragao.

14. “Jabonero”, negro.

20. “Rapaçillo”, negro entrepelao.

25. “Flamenquito”, negro.

33. “Sevillano”, cárdeno claro.

20. “Marinero”, negro lucero.

UNO MAS

El valiente diestro gaditano José Jiménez (Rebujina) toreará el día 20 en La Línea de la Concepción, alternando con Amorós y Balderas.

El que triunfa, el que se arrima, pese a quien pese, es reclamado por las empresas. ¡Pruebas y contratos cantan!

MAÑANA EN EL PUERTO

Cádiz, hoy día, es la capital donde, de toda Andalucía, se siente mayor afición a la fiesta nacional. Lo prueba que cuantas corridas se celebran en nuestro tauródromo agota las localidades que se ponen a la venta, y, cuando hay espectáculo en alguna plaza de la provincia, ayuda, con un gran contingente, a asegurar el éxito de las empresas.

Así, no nos extraña la animación que existe entre los aficionados para asistir a la soberbia novillada que mañana se celebrará en el hermoso circo del Puerto de Santa María.

Claro, que el cartel es inmejorable, magnífico, estupendo; los cuatro novilleros de más cartel en la provincia, Aldeano, Camará, Rebujina y Leopoldo Blanco, y el ganado del prestigioso ganadero, también gaditano, señor Marqués de Villamarta.

Valientes y artistas los cuatro diestros que forman la terna, cuantas veces salen a los ruedos ponen a contribución su valor, arte y pundonor profesional por alcanzar el triunfo y agrandar al público que paga; además, como al que mejor actuación alcance se le regalará un valioso capote de paseo, ni que decir tiene que mañana, cuantos vayan al Puerto han de ver una novillada de las que dejan recuerdo para “rato”.

Hay que ir a la población hermana, que bien merece combinación tan excelente la asistencia de los buenos aficionados.

El ganado es precioso y de bravura; citando el nombre del criador de las reses, es bastante. Es la acreditadísima vacada de Villamarta.

VERDADES.

Anuncio de subasta

Aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente al punto 11.º del acta de la sesión celebrada el día 26 del mes corriente, el pliego de condiciones económicas-facultativas, para la subasta de terminación de las obras de un depósito de aguas en el sitio de la Piedad, Sierra de San Cristóbal, término de la ciudad de Puerto de Santa María, con una capacidad útil de cuatro mil setecientos metros cúbicos, se anuncia por el presente y otros de igual tenor, que la expresada subasta deberá verificarse al día siguiente de aquél en que se cumplan los veinte días naturales, de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la

provincia o al siguiente si resultare feriado, a cuyo efecto el ya indicado día a las trece horas y en el salón de la Permanente Municipal se reunirá el Tribunal de Subasta, presidido por el Excmo. Señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, de un Vocal de la Excmo. Comisión Municipal Permanente en representación de la misma, de un Vocal de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas y del Secretario del Excmo. Ayuntamiento, dándose lectura a las proposiciones presentadas.

La referida subasta se verificará a la baja del tipo a que asciende el presupuesto o sea la suma de 34.577.86 pesetas y con sujeción estricta a las condiciones económicas-facultativas y planos que se encuentran de manifiesto en el negociado 2.º de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficinas, de 11 a 2 de la tarde y de 3 y 30 a 6 y 30.

Los pliegos para optar a la referida subasta, deberán presentarse en el negociado 3.º de la Secretaría Municipal en sobre cerrado, acompañando por separado el resguardo que acredite haber consignado como fianza provisional, en efectivo o en valores públicos, la suma de 1.728,89 pesetas a que asciende el cinco por ciento del tipo de subasta que será elevada al 10% de la cifra en que se haga la adjudicación. Si el último día de presentación de pliegos fuese festivo se correrá al siguiente día hábil.

Las proposiciones deberán estar extendidas en papel sellado del timbre de 3'60 pesetas y con arreglo al modelo que al pie se inserta, reintegrados con un timbre municipal de 0'25 acompañados también del certificado que determina el R. D. de 12 de Octubre de 1923, acerca de que ninguno de los señores que componen el Consejo de Administración, si se trata de una empresa, o entidad, o el firmante del pliego, no se encuentran comprendidos, en los casos de incompatibilidad que determina el expresado R. D.; la cédula personal, documento por el cual se compromete a someterse a los jornales mínimos que determine el Comité Paritario conforme expresa el R. D. de 7 de Marzo de 1927, concertando un contrato con los obreros que deberá cumplir en la forma que estatuye en el número 11 del artículo 6.º del Reglamento de Contratos Municipales vigente y el recibo que justifique estar al corriente en el pago de la contribución industrial.

Una vez abierto los pliegos, se procederá a efectuar la adjudicación provisional a la proposición que resulte más ventajosa, y transcurrido el plazo de cinco días para escuchar reclamaciones, el expediente instruido pasará a la Excmo. Comisión Municipal Permanente en definitiva.

El plazo para la admisión de pliegos termina un día antes de los veinte señalados para la subasta, empezando a contarse dicho plazo a partir del siguiente día al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los poderes de los licitadores que concurren representados serán bastantes para cualquier letrado con ejercicio en esta ciudad.

Se hace constar que publicado en el Boletín Oficial el oportuno edicto anunciando el acuerdo de sacar a subasta esta obra, para cumplimiento de lo que determina el artículo 26 del Reglamento de Contratos Municipales; aprobado por Real decreto de 2 de Julio de 1924, no ha sido presentada reclamación alguna contra él.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 30 de Junio de 1930.

EL ALCALDE,
Francisco Fuentes.

MODELO DE PROPOSICION

Don.....por sí o a nombre de..... (entidad o persona) enterado del EDICTO que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, número..... fecha..... de..... de 1930, anunciando la subasta de terminación de las obras de un depósito para aguas en la Sierra de San Cristóbal, término de la ciudad del Puerto de Santa María, de cabida útil de “cuatro mil seiscientos metros cúbicos”, se comprometo a llevar a cabo las expresadas obras, con estricta sujeción a los planos, presupuestos y condiciones económicas-facultativas, por la suma de..... (en letra).

Fecha y firma.

Yndio

DE

COSAS QUE PASAN

DENUNCIA

En la comisaría de policía se personó la que dijo llamarse Luisa Gómez Cortés, de 36 años, casada, con domicilio en Cristóbal Colón número 20, la que denuncia a José González, de oficio carpintero, con domicilio en una accesoria de la misma calle, por que hace año y medio le entregó para su arreglo una cómoda antigua y por cuyo trabajo llevó 40 pesetas, sin que hasta la fecha ni la ha arreglado ni entregado el referido mueble.

POR MALOS TRATOS

La guardia municipal presentó en la comisaría de policía a la que dijo llamarse Juana Forero Ruiz, de 48 años, barrendera de la Aeronáutica, con domicilio en calle Cánovas del Castillo número 43, y a Manuel Benítez Fernández, de 55 años, casado, barrendero, con el mismo domicilio, detenido este último por maltratar de obras a la primera, causándole una

contusión en el labio superior, de la que fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

El detenido hizo gran resistencia al ser conducido a la comisaría de policía.

ENTRE MATRIMONIO

También en la comisaría de policía fué presentada por la guardia municipal a la que dijo llamarse Teresa Bonet Lara, de 37 años, casada, sirvienta, con domicilio en la calle Jesús María y José número 18, y a su esposo José Estévez Piña, de 38 años, albañil, con la misma vecindad, detenido en el expresado domicilio por maltratarse de obras mutuamente, resultando el último con una herida contusa de dos centímetros de extensión en la región temporal derecha y erosiones en la oreja izquierda, de cuyas lesiones fué asistido en el Hospital Mora, dando lugar el suceso a un fuerte escándalo.

DETENIDO

Los agentes de policía don Indalecio Jaldón y don Joaquín Mariño, presentaron en la comisaría de policía, al que dijo llamarse Joaquín Anila Morales (a) “Sardina”, de 29 años, natural de Jerez de la Frontera, sin domicilio en esta capital, detenido en la calle Concepción Arenal, por cometer faltas a la moral y a la decencia pública.

Magna Novillada

EN EL

Puerto Santa María

El domingo 6 de Julio

Ocho novillos-toros de

VILLAMARTA

Aldeano

Camará

Rebujina

LEOPOLDO BLANCO

LA COMBINACION PEDI-

DA POR LOS AFICIONA-

DOS DE LA PROVINCIA

Sombra 7'50 Sol 4

Palcos con diez entra-

das 150 pesetas.--Delan-

teros de balcón primer

piso, con id. 12.--Barre-

ra y azotea de toril, con

id. 15.

Los encargos de preferencia pueden hacerse en Cádiz, a la antigua casa de Molina; en el Puerto de Santa María a don José Luis Ruiz de Cortázar, Cielos 21 y en Jerez a don José M. Rodríguez.

De San Fernando

LA VELADA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

En la última sesión del Ayuntamiento ha sido aprobado el programa de Velada presentado por la Comisión de fiestas que preside nuestro particular amigo el joven teniente de alcalde don Manuel Pérez Morón.

El programa es el siguiente:

Día 15.—Inauguración de la Velada, Grandes retretas por la banda de música de Infantería de Marina con la de tambores y cornetas.

Inauguración de las extraordinarias iluminaciones.

Día 16.—Festividad de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de San Fernando. Abundante limosna de pan a los pobres.

Por la tarde, berrada de convite organizada por el Circulo de San Fernando y subvencionada por el Excmo. Ayuntamiento.

Por la noche, a las diez, grandes vistas de fuegos artificiales en la Plaza del General Pidal.

Día 19.—Primer partido de fútbol en el campo de deportes, de Madariaga, por dos equipos de estudiantes, que se disputarán un premio del Excmo. Ayuntamiento.

Día 20.—Segundo partido de fútbol entre el San Fernando F. C. y un potente equipo de la provincia.



Los niños débiles propenden a enfermar gravemente de las vías respiratorias a causa de las inclemencias del tiempo. Para defenderse de esos cambios bruscos, precisa mantener robusto y sano el organismo debilitado. Esto se consigue rápidamente con el uso del activísimo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de exito creciente y está aprobado por la Real Academia de Medicina. Pcedid “JARABE SALUD” para evitar imitaciones.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

En el magnífico Balneario de Ntra. Sra. de la Palma Y DEL REAL

Completo servicio de baños Baños templados de aguas de mar y dulce, montados con todo el confort moderno Esmerado servicio Precios: Veáanse programas

UNO QUE SE VA

Si, y ese es don Eutiquiano Medina, ayudante que ha sido de la Prisión Central de esta ciudad.

Por Real decreto del 17 del pasado y en virtud de corrida de escalas ha ascendido dicho señor Administrador y sido destinado a la Prisión Central de Chinchilla reabierta no ha muchos días como Prisión de incorregibles.

Para darle un adiós, más del alma que del cuerpo, se reunieron en uno de los mejores hoteles, (Hotel Loreto), una nutrida representación del Cuerpo de Prisiones en sus tres secciones, Técnica, Auxiliar y Dificultativa, digo facultativa, me he equivocado.

El menú fué selecto como hacerlo la casa; la animación en los comensales grande y chica, grande por el asenso del señor Medina, chica por los muchos favores que ha hecho y que el mucho más merece.

En el centro de la mesa estaban don Leopoldo Calleja Rincón, que tenía a su lado al Director del Manicomio señor Gabiola, y en frente a Iseñor profesor de la Central, que a su derecha tenía a don José María López de Silva, administrador accidental de la Prisión Central.

Entre los muchos comensales que degustaron el apetitoso menú, vimos a los señores Requena, Cañas, Reina, Rey, Montoya, Milla, Periañez, “el satírico y culto literato” don Antonio Baz y otros muchos, muchos oficiales de Prisiones, que quisieron demostrar con hechos y no con palabras al señor Medina su afecto.

Des:amos a don Eutiquiano en Chinchilla una temporada como la portuense, y toda clase de felicidades.

MORATILLA Puerto de Santa María 4-7-930.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a 10 de la mañana y tarde.

DIPUTACION PROVINCIAL

VISITAS

Visitaron al presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes: Don Gregorio Hernández, médico. Don José Romero Molero, alcalde de Prado del Rey. Don Modesto Jiménez, director del Colegio Salesiano. Don Carlos Cavijoli, del comercio. Sr. Geesth.

Editorial REUS. S. A.

Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250. MADRID

Juan A. Cortés

Recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Decanarados.

Para limpieza y teñido de prendas Tintorería ADÉMA Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

LOS RUMORES SOBRE UN PROBABLE CAMBIO MINISTERIAL SE ACENTUAN

Madrid.—Aunque recientemente se habló en los círculos políticos madrileños de una crisis total del gabinete Berenguer, se dice que esto no será más que un cambio en algunas carteras.

En estos rumores se dice que el ex ministro regionalista don Felipe Rodés ocupará el Ministerio de Fomento y el titular de este departamento pasará a ocupar el de Gobernación. La cartera de Hacienda sería desempeñada por el ex ministro regionalista señor Ventosa, y al departamento de Ejército pasaría el actual capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti.

Por esta vacante iría de nuevo a ocupar la Capitanía General de Andalucía el infante don Carlos de Borbón, siendo substituído en la Cataluña por el actual gobernador civil de Barcelona, general don Ignacio Despujols.

UNA REAL ORDEN DE GRACIA Y JUSTICIA SOBRE LAS CARRERAS FISCAL Y JUDICIAL

Madrid.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden que inserta la "Gaceta de Madrid" de esta fecha, disponiendo que se constituya una comisión encargada de redactar lo antes posible las normas para dar efectividad al derecho a desempeñar indistintamente cargos en las carreras fiscal y judicial.

La comisión de la carrera judicial estará integrada por el magistrado de la Audiencia de Madrid, don Juan Brey; don Eduardo Larrea y don Santiago Sentir.

Por los funcionarios de la carrera fiscal, el fiscal de la Audiencia provincial de Madrid, don Rafael Monzón; el de Granada, don Diego Egea, y un abogado fiscal.

NOTARIA VACANTE

Madrid.—La "Gaceta de Madrid" de esta fecha publica una disposición del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando vacante la Notaría de Valverde del Camino.

LLEGADA DE UN NOTABLE PINTOR RUSO

Teruel.—Ha llegado a esta capital el notable pintor ruso Sergio Rowinsky, que viene con el fin de estudiar las bellezas artísticas y naturales de la región.

LOS DELEGADOS DE LAS PROVINCIAS CATALANAS SE REUNEN

Madrid.—Se han reunido en la Diputación Provincial los cuatro representantes de la provincia catalana con el presidente de esta Corporación, don Juan Maluquer, acudiendo también representantes de la Acción Catalana, Acción Republicana y Lliga Regionalista.

Se cambiaron impresiones sobre diversos problemas de actualidad, nombrándose ponencias para el estudio del Estatuto Regional.

LA TERCERA ETAPA DE LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Brest.—Se ha corrido la tercera etapa de la vuelta ciclista a Francia, de Dinat a Brest, 206 kilómetros.

Antes de tomar la salida abandonaron la carrera los corredores Martinetto (Italia) y Mottard (Bélgica).

La etapa se ha corrido a buen tren. La clasificación de los primeros, ha sido la siguiente:

Primero.—Charles Pelletier, en 6 horas, 39 minutos y 18 segundos.

Segundo.—(Y sucesivos lugares) Bindá, Demuyser, Taberne, Bonduet, Frascarelli, Schoen y Aerts, todos a medio largo del primero.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NOROCCIDENTE AMERICA

Paris.—Se ha celebrado el 154 aniversario de la Independencia de Noroeste América.

Las estatuas de Franklyn, Washington y Lafallete, habían sido adornadas con flores y banderas, como el monumento a los voluntarios americanos.

Los miembros de la Legión de americanos en París, se dirigieron a la tumba de Lafallete y al monumento a los voluntarios americanos muertos en la gran guerra, depositando flores.

EL RECORD DE PERMANENCIA EN EL AIRE CON APROVISIONAMIENTO

Nueva York.—Los hermanos Hunter, que intentaron batir el record de permanencia en el aire con aprovisionamiento, han declarado que se han visto obligados a aterrizar porque el aparato se quedó sin aceite por rotura del depósito.

EL PERSONAL DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de Hacienda, don Carlos Bas, ha manifestado a los periodistas, que por dos veces ha propuesto a la Delegación del Estado en el Monopolio de Petróleos, que la Campa reintegre al personal que habiendo pertenecido a su plantilla quedó cesante.

Agregó el señor Bas, que por el exceso de personal en la Oficina Central, la colocación de dicho personal cesante no sería tan inmediato como fuera de desear, ya que de hacerlo ahora, muchos de los empleados de Madrid tendrían que ir a las Delegaciones regionales y provinciales, causándoles con ello indudable perjuicio.

LA FALSIFICACION DE CUADROS

Madrid.—Se ha hecho cargo del sumario que se instruye por falsificación de cuadros, el juez del distrito del Centro, de esta corte.

Parece ser que la mayoría de los cuadros hallábase expuestos en el vecino pueblo de Ciempozuelos, en el domicilio del abogado don Antonio Díaz Morales. Los tenia expuestos en una galería de su domicilio, y a los que visitaban esta exposición, les decía que los había heredado de sus antepasados.

UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Ferrol.—Según comunican del pueblo de Cantillana, un automóvil hizo un falso viraje, a consecuencia del cual cayó por un terraplén, dando dos vueltas de campana.

Este viraje lo dió por no atropellar a otro "auto" que iba en dirección contraria.

Francisca Eprington, de nacionalidad portuguesa, que iba en el mencionado automóvil, resultó con heridas de gravedad.

En vista de la gravedad de las heridas, la lesionada fué trasladada al Hospital de esta ciudad, donde recibió asistencia facultativa.

Accidente del trabajo

El guarda de las Obras del Puerto, don Antonio Pérez Cámpora, ha dado parte a sus jefes, de que en la mañana de hoy, a las ocho y cuarto, el cargar tubos en el muelle Reina Victoria para la conducción de aguas al vagon del Ferrocarril que los conduce hasta el manantial de la Piedad, uno de éstos tubos le cayó sobre el pie izquierdo al obrero José López García, de treinta y cuatro años, que habita en la calle Consolación, 4, sufriendo una herida por avulsión con pérdida de la falange del dedo gordo del pie izquierdo.

Fuó asistido en el Hospital de San Juan de Dios por el doctor don Juan L. Lallemand, el que tuvo inmediatamente que desarticularle dichas falanges.

Le auxilió el practicante don José Juliá.

El herido fué trasladado desde el muelle al Hospital en un camión, acompañado por varios compañeros de trabajo. Después de curado pasó a su domicilio.

Gobierno Militar

En la Orden de la Plaza del día de hoy se dispone que para dar escolta a la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que saldrá de la Iglesia de Santiago, a las 19 horas de mañana domingo.

Por el Regimiento de Cádiz número 67 se nombrará un piquete compuesto de doce soldados, dos cornetas y dos tambores, al mando de un suboficial que con la antipación suficiente se encontrará en las puertas del mencionado templo.

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DIA 6 DE JULIO DE 1930

Parada.—Regimiento de Cádiz y Artillería.

Jefe de día y Presidente Junta reconocimiento y Provisiones.—Señor Comandante de Artillería don Acisclo Antón y Pelayo.

Imaginería.—Señor Comandante de Artillería, don Pablo Bernardo Martín.

Hospital y Provisiones.—Quinto capitán de Artillería.

Vigilancia.—Un oficial del Regimiento de Cádiz y otro del de Artillería.

Carro para conducir paja a transeuntes.—Regimiento de Artillería.

Conducción de enfermos alta del Hospital a sus Cueros.—Regimiento de Cádiz número 67.

Barbero para el Hospital Militar.—Regimiento de Artillería.

El coronel jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

EL MINISTRO DEL TRABAJO RECIBE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, recibió esta mañana a los periodistas a quienes manifestó que había sido bien acogida por el país la creación del carnet electoral, agregando que en el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el próximo martes se aprobará el correspondiente decreto.

Para la confección del carnet correspondiente se anunciará oportunamente el concurso y de la organización y desenvolvimiento de estos servicios se encargará la Dirección General de Estadística.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—Esta mañana el ministro de Fomento, don Leopoldo Matos, fué visitado en su despacho oficial por una comisión del pueblo de Albendo y algunas otras comisiones y varias personalidades.

El suceso de hoy

En el paso a nivel de Torre-Gorda, el tren exprés alcanza a un auto.—Este queda destruido.—Tres heridos.—Otros pormenores

A la llegada del tren exprés se conoció la noticia de un lamentable suceso, del que han sido víctimas tres personas. Al circular dicho convoy por el paso a nivel de Torre-Gorda, lo hacía a la misma vez, cruzando por delante, el automóvil de la matrícula de Tarragona, número 34.072.

El "auto" fué cogido por la parte posterior, y según los viajeros, debido a la velocidad del tren como del automóvil, éste dió tres vueltas en el aire, quedando volcado.

Los pasajeros quedaron debajo del coche.

Inmediatamente paró el tren, interrumpiendo su marcha durante quince minutos.

Seguidamente se prestó auxilio a los heridos por el jefe de dicho tren, el agente de Policía de servicio en el mismo señor Vidal y la pareja de la Guardia Civil, así como otros pasajeros.

El primero que salió de debajo del coche fué el chofer y seguidamente, al levantarse el coche, los otros dos heridos, padre e hijo.

El suceso produjo gran impresión entre los pasajeros del tren.

Los heridos fueron seguidamente trasladados al tren con las convenientes seguridades.

Se éstos el doctor don José Arnauz, agente comercial de la casa Escoser, de Tarragona, que se dedica a la extracción de zumo de uvas y otras materias.

El señor Arnauz viajaba desde Sevilla en viaje comercial y se dirigía a Cádiz con su hijo Cristóbal, joven de ocho años de edad.

Se llama el chofer Rafael Rivera Madales, natural de Paula (Córdoba).

Según declaraciones de los lesionados, el paso a nivel se encontraba abierto.

Dijo el chofer que vio casi dentro del "auto" los topes del tren, y que aligeró lo más posible, pues de otra forma el automóvil hubiera sido cogido por su centro, y en este caso es casi seguro que no lo contarían.

Ha sido una verdadera suerte, pues hubieran perecido todos.

Aunque las lesiones son de pronóstico reservado, salvo complicación, no tardarán mucho en curar.

Desde la estación acompañó a los heridos hasta el Hospital el doctor don Joaquín Andújar.

Rafael Rivera, de herida contusa de dos centímetros de extensión en la región frontal; otra idéa en el dorso de la nariz; otra de tres centímetros en el primer espacio interdental derecho; varias erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

José Arnauz, de herida contusa en la región occipito-parietal izquierda, de cinco centímetros de extensión; contusión en la región abdominal; varias erosiones y contusión visceral.

Cristóbal Arnauz, de contusión y erosión con hematoma en la pierna derecha, tercio inferior, probable fractura de la tibia y varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Las lesiones son de pronóstico reservado.

Les prestó asistencia facultativa don Juan Reina, auxiliado del practicante don José Juliá.

En el Hospital se personó en funciones de juez de Instrucción, el que lo es del distrito de San Antonio, don Ramón Dolarea, que comenzó las primeras diligencias del sumario, tomando declaración a los heridos.

Estos, después de convenientemente asistidos, pasaron en un automóvil al Hospital.

Lamentamos el accidente y deseamos que los lesionados curen pronto de sus lesiones.

GRO LLEVARA AL CONSEJO DEL LOS ASUNTOS QUE EL SEÑOR SAN-MARTES

Madrid.—También el ministro del Trabajo y Previsión, dijo a los periodistas que al Consejo de Ministros del martes, llevaría tres asuntos:

Cooperativas de funcionarios, algunas de las cuales han fracasado.

Préstamos a los funcionarios, respecto a este punto—aseguró el ministro—que presentaría un proyecto.

Ley de Cooperativas, preparaba un decreto.

Unos de los informadores preguntó al ministro que decía sobre la rumorada crisis ministerial.

A esto contestó el señor Sangro, diciendo que la composición actual del Gobierno es tal que los ministros solo se ven los martes y que no había visto al Presidente pero cree que si algo hubiese de tales rumores se lo hubiese comunicado.

Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, los señores siguientes:

Don José Utrera Martínez, alcalde de Tarifa, y los tenientes de alcalde don José Cazalla Morales, don Antonio Alba Treviño y don Francisco Castro Vera.

Don Mariano Canelo.

Don Sergio Martín Ciruelos, con objeto de dar las gracias por haberse conseguido la resolución de una reclamación, por su informe favorable.

Don Luis Caballero Gallego, alcalde de Chipiona.

Don Juan Fernández Gallego, abogado fiscal de la Audiencia.

Don Juan Aramburu e Inda, don Emilio de Sola y don Antonio Rodríguez Piñero.

Don Joaquín Pérez Lila, presidente de la Excm. Diputación Provincial.

EL GOBERNADOR RECIBE A LOS PERIODISTAS.—LA CONFERENCIA DE DON JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

Terminado su despacho oficial, el señor Morales de las Pozas, recibió a los periodistas como de costumbre, manifestandoles que como habrían podido ver por las personas que habían visitado, saludado por don Juan Aramburu e Inda, don Emilio de Sola y don Antonio Rodríguez Piñero.

Dichos señores habían acudido a su despacho para protestar de la reunión celebrada días pasados en el Circulo de la Unión Patriótica y de las manifestaciones subsiguientes.

Según mis noticias—dijonos el Sr. Morales de las Pozas—son muy exageradas las publicadas en la prensa local, ya que solo tenían autorización para cambiar el título del Centro, por el de "Unión Monárquica Nacional".

Expresó el señor Gobernador, que si ocurrió alguna otra cosa, serían algún pequeño exceso de los oradores, pues de ninguna manera está dispuesto a tolerar se celebren conferencias y manifestaciones de carácter político, sin permiso de la superioridad.

Con referencia a la información publicada por los dos periódicos de la mañana del jueves, acerca de la visita del señor Primo de Rivera al Centro de la Unión Patriótica, el hecho de que ambas sean exactamente iguales en su texto y apreciaciones, hace suponer que se trate de una información oficiosa redactada por mano interesada y con completa ausencia de los redactores de ambos periódicos, que seguramente hubieran reflejado la exactitud de los hechos de manera más aproximada a la realidad.

Y con su amabilidad característica despidió el señor Morales de las Pozas de los informadores.

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Gobernador Civil, ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

"Las noticias recibidas acusan tranquilidad en toda España.

En Igualada, anunciada huelga en canteras y fábricas cal, yeso y cemento.

En Gerona, anunciado, se reanuda trabajo en ferrocarriles Ribas.

En Granada, continúa en igual estado la huelga minera Alquífe.

En Murcia y Navarra, las huelgas planteadas y en Terragona, estacionada la huelga ladrilleros Reus.—Le saludo."

Médico de guardia

Durante la próxima semana que empezará a contarse desde las 23 horas del domingo 6 de los corrientes, corresponde el turno para la asistencia de noche a los enfermos de la Beneficencia Municipal, al facultativo don Ramón Ventin González, que habita en la Plaza de Mina número 3.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN SU DESPACHO DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid.—El jefe del Gobierno, conde de Xauen, después de asistir a los funerales por las hijas del gobernador civil de Madrid, marchó a su despacho del Ministerio del Ejército, donde estuvo trabajando y recibiendo varias visitas, entre ellas la del marqués de Valdara.

También recibió al alcalde de San Sebastián, para hablarle de varios actos relacionados con la temporada veraniega.

EL MINISTRO DEL TRABAJO A PAMPLONA

Madrid.—En su conversación con los reporteros el ministro del Trabajo, señor Sangro, les dijo que esta noche salía de Madrid con dirección a Pamplona, al objeto de asistir en aquella capital al acto de Homenaje a la Vejez, regresando al Corte el próximo martes.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS Han sido puestos al pago libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Enrique León, don Julio Ochoa y Depositario pagador.

El tiempo

El tiempo de ayer en Cádiz ha sido el siguiente:

Barómetro, 757-3. Viento, S.-3. Cielo, celajería. Mar, marejadilla.

Notas marítimas

Durante el día de hoy se ha registrado marítimo:

Vapor "Steanus", de bandera inglesa, procedente de Algeciras, con cargamento general.

Se despachó para Barcelona el vapor noruego "Segovia", con cargamento general.

La balandra "Azucena" fué despachada para Ceuta con carga general.

El vapor "Cabo Blanco" llegó procedente de Avilés, La Coruña, Villagarcía, Vigo y Sevilla, con carga general.

Llegó procedente de Cartagena el remolcador de guerra "Ciclope".

El torpedero número 1, a las diez de la mañana, bajó los caños del Arsenal de la Carraca, haciendo ejercicios en bahía y regresando a las 12 y 30, fondeando en bahía.

Se concedió entrada para que el vapor "Cabo Blanco" atraque al muelle de Matagorda, para dejar carga.

Para que el vapor "Izaro" atraque al muelle del Marqués de Comillas.

El vapor "Segovia", zarpó para Barcelona con cargamento general.

Mercado nombramiento

El Consejo Central de la Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo de las embarcaciones de las listas tercera y cuarta organizada por el Instituto Social del Ministerio de Marina, ha nombrado Corredor Oficial del Seguro de Riesgo Marítimo de la Zona o parte del litoral de Andalucía Oriental, con las plazas de Soberanía en Marruecos (noven zona), a don Antonio Camacho Castañeda, Presidente de este Pósito Marítimo-Terrestre.

Mucho celebramos el buen acierto que ha tenido el expresado Centro al nombrar para este cargo a persona de tan reconocida capacidad y actividad e incansable trabajador, y reciba al propio tiempo el señor Camacho nuestra más sincera enhorabuena y nuestro ferviente deseo de que como hasta aquí, tenga el mayor éxito en este nuevo e importante destino.

Cámara Oficial de Comercio

Se ha constituido en Burdeos una Sociedad, titulada "Francia-España", integrada por algunos amigos de la Cámara Oficial de Comercio de España en dicha capital, entre los que figuran personalidades francesas del mundo mercantil, la que se propone, por todos los medios a su alcance, intensificar el intercambio comercial entre ambos países, y muy particularmente nuestra exportación a Francia.

Se da esta noticia en la prensa para que llague a conocimientos de cuantos deseen establecer o intensificar sus negocios de importación o de exportación con Francia, ya sean productos manufacturados o primeras materias.

VISITANDO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION.—TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo, estuvo en las primeras horas de la mañana trabajando en su despacho y recibiendo después algunas visitas.

Más tarde marchó el general Marzo al Patronato de Ciegos, cuyo acto presidió la infanta Isabel.

El subsecretario del Ministerio, señor Montes Jovellar, en ausencia del ministro, recibió hoy a los informadores, a los que dijo que en España reinaba absoluta y completa tranquilidad.

Los periodistas preguntaron al señor Montes Jovellar sobre las incidencias de Játiva, Canals y pueblos limítrofes, contestando que estas cuestiones afectaban al Ministerio de Fomento y no a su departamento, pero que según informes, la solución marchaba por muy buen camino.

SE REUNE EL PATRONATO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL ELIENDO DIRECTOR

Madrid.—Esta mañana, bajo la presidencia del conde de la Mortera, se reunió el Patronato de Bibliotecas Nacionales.

El conde de la Mortera presidió esta reunión como presidente que es del Patronato de Bibliotecas y Museos.

La comisión permanente de este Patronato designó por unanimidad director de la Biblioteca Nacional a don Miguel Artigas, que es en la actualidad director de la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander.

En esta reunión, además de esta designación, se despacharon varios expedientes de trámite y varios asuntos de régimen interior.

EL PRESIDENTE ASISTE A LOS FUNERALES DE LAS HIJAS DEL GOBERNADOR CIVIL DE MADRID

Madrid.—Esta mañana el presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, asistió a los funerales celebrados por el alma de las dos hijas del gobernador civil de Madrid, señor conde del Valle de Suchil, recientemente fallecidas.

Almuerzo ofrecido por el SENOR RODRIGUEZ DE VIGURI

Madrid.—El conde de Xauen, con su hija Anita, asistió al almuerzo ofrecido por el ex ministro señor Rodríguez de Viguri.

Este almuerzo asistieron también el ministro del Trabajo, señor Sangro; el subsecretario de este departamento, señor Taboada, y algunas otras eprsonalidades.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS DE LOS FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES?

Madrid.—En su conversación con los informadores, el ministro fué interrogado por éstos, si era verdad la rumorada huelga de brazos caídos de los funcionarios de Comunicaciones, porque no se resolvía el asunto del arreglo de sus plantillas.

Sería lástima—replicó el ministro—que estos funcionarios se perjudicaran, pues si los empleados de Hacienda hubiesen tomado igual determinación, no hubieran tenido el arreglo de sus plantillas.

El señor Sangro indicó también a los periodistas, que en el último Consejo de ministros solamente se había tratado de ministros solamente se había tratado de la cuestión de la peseta y de los conflictos sociales.

Todo está en estudio y se resolverá pronto.

LOS DEPENDIENTES DE MANRESA QUIREN QUE S CUMPLA LA LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

Barcelona.—Los dependientes de comercio de Manresa han nombrado una comisión que mañana saldrá con dirección a Madrid al objeto de pedir al ministro que se haga cumplir la ley del descanso dominical a los comerciantes e industriales de dicha población, denunciando varios casos de infracción de la mencionada ley.

TORMENTA QUE PRODUCE GRAVES DAÑOS

Asoria.—Anoche se desarrolló sobre esta población y pueblos de la provincia, una fuerte tormenta acompañada de fuerte lluvia y granizos, que produjo enormes daños e nlas caserías.

En el pueblo de Cangas el pedrisco rompió gran cantidad de cristales.

La vía férrea interceptada, quedando por consecuencia interrumpidas las comunicaciones con Madrid y la carretera.

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE BERLIN SE ESTA EN MANGAS DE CAMISA

Berlin.—En la Cámara de Diputados era tanto el calor que ayer se dejaba sentir que estos periodistas y públicos, se pusieron en mangas de camisa.

El sol llegó a 33 grados a la sombra, lo que es caso insólito de calor en Berlin.

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Paris.—Informes llegados de Londres, dicen que en la Bolsa de aquella capital la libra se cotizó a 41'20.

EL DOCTOR MEJIA CUMPLIMENTA AL PRINCIPE DE ASTURIAS

Madrid.—Esta mañana estuvo en Palacio el doctor Mejía, que como se sabe, hizo a bordo del dirigible "Conde de Zeppelin" el viaje que éste realizó atravesando el Atlántico.

Al salir del Palacio de la plaza de Oriente fué abordado por los periodistas, a los que manifestó que había dado cuenta al príncipe de Asturias del viaje del "Zeppelin" y de sus incidencias en el mismo.

Jabón de Sales de Carabaña Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel Pastilla pequeña, 0'80 Pta.-Id. grande, 1'25.-De venta en perfumerías y droguerías Pedidos: HIJOS DE CHAVARRI-Lealtad, 12 Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.
Próxima salida el 16 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Taragona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.
Próxima salida el 31 de agosto.

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de julio, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
Próxima salida el 17 de agosto.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Critóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 14 de agosto.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).
Próxima salida el 15 de agosto.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife. Domingo 6 Julio 1930: El vapor TEIDE, para Las Palmas y Tenerife. Este buque admitirá carga hasta las 11 de la mañana del día de salida. Miércoles 9 Julio de 1930: El vapor ROMEU, para Tenerife y las Palmas. Este buque admitirá carga hasta las cinco de la tarde del día anterior a su salida.

Domingo 13 Julio 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife.

Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Miércoles 16 Julio 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Este buque admitirá carga hasta las 11 de la mañana del día de salida.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES 3 Julio de 1930: Vapor ESCOLANO, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 17 de Julio de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 10 de Julio de 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

El vapor ISLA DE TENERIFE saldrá el martes 8 de Julio de 1930.

El vapor TEIDE saldrá el lunes 14 de Julio de 1930.

El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 21 Julio 1930.

La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 27 Julio 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, - Gijón Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.

Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Luanca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el Viernes 11 de Julio de 1930.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo). TELEFONO NUM. 1438.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10 (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . . . 7,50

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúnciese en estediario



PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES } Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

NOGAT

Producto especial mata-ratas

El mata-ratas NOGAT, constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes, en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio SOKATARG
Calle del Ter, 16 Teléfono 50.791
Barcelona



NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de Correos el importe, más céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de Correos, verifica el envío del pedido.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE LUJO BARCELONA-AMERICA

Para Brasil, Montevideo, B. Aires
11 Julio "DUILIO"

Para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú, Chile
11 Julio "COLOMBO"

Exposición de Barcelona

Los pasajeros que embarcan en Barcelona tienen la oportunidad de visitar su grandiosa Exposición además de disfrutar de la rebaja ferroviaria con motivo de dicho Certamen

Agentes Generales:
Sociedad ITALIA-AMERICA-BARCELONA
Rambla Santa Mónica 1
Madrid: Alcalá, 45
Agentes para pasajes de Cámara en:
Cádiz
E. Huart.—Isaac Peral, 29

el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Tela para planos:

CASA CERÓN
Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América».

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en nuestra imprenta hasta una hora antes de cerrar la edición de este periódico

PRECIOS

A una columna de ancho . . . 5 pesetas
A dos . . . 10 . . .
A tres . . . 15 . . .

Espléndidas comisiones a los Agentes

AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos

entre Cádiz, Algeciras, La Línea (Para GIBRALTAR)

Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1620.

Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.

Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.

Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:

Salida: A las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba ya no usa ni recomienda JAMAS otro. Pta. 1'35 tubo.—En farmacias y droguerías.—AGENTE GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPRESENTANTE EN CÁDIZ: L. MACIAS, San Miguel 13.—DEPOSITO: Vda. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letra de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, en calle Zorrilla número

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13. de 6 a 8.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23

CALZADO de LONA con PISO de GOMA



De Manufactura Americana.—El mejor y más Económico para PLAYA, CAMPO y SPORT



Exigid la marca

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona.

Agente Exclusivo y Depositario:
PEDRO NOGUES
Doz y Velarde, núm. 15
SANTANDER

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez